

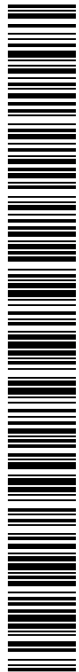
**DECRETO****Expediente n°: 67/2023****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 23/08/2023**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **23/08/2023, a las 09:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 5570/2023. Desestimacion Recurso de Reposición por Extemporaneidad.
5	Expediente 5524/2023. Banco de Alimentos 2023
6	Expediente 2338/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
7	Expediente 3448/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
8	Expediente 3455/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
9	Expediente 3572/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
10	Expediente 3644/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
11	Expediente 3720/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
12	Expediente 3737/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
13	Expediente 3740/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
14	Expediente 3751/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
15	Expediente 4223/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
16	Expediente 4461/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.



T01471cf7932150705507e704b080c24q

21/08/2023

2023-1352

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



PUNTO	DESCRIPCION
	toria 2023.
17	Expediente 4465/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
18	Expediente 5232/2023. Bono social del agua. Convocatoria 2023.
19	Asuntos de trámite y protocolo
20	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
21	Asuntos de urgencia
22	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

T01471cf7932150765507e704b080c24q

Documento firmado por:

JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA

Cargo:

Alcaldesa

Fecha/hora:

21/08/2023 12:48